

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

**DATOS DEL NEGOCIO** 

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TIENDA DE ABARROTES Giro del Negocio / Uso propuesto COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ABARROTES) Número de empleados: 1 Monto de la inversión: ---Número oficial: 41 Calle del predio: CALLE MIGUEL HIDALGO Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ABARROTES) Comunidad o colonia: COLONIA LA BLANCA Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: CALLE ALAMEDA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Area aproximada: 9 MTS 2 Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 3.00 MTS

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO A DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Phanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



Sombrerete, Zacatecas a 31 DE ENERO DEL 2024